

8.ª Será motivo de denegación, la omisión o falta de claridad en la cumplimentación de los enunciados de los impresos de solicitud, o la no inclusión de los documentos exigidos en los apartados anteriores.

La correspondiente Sección de Importación reclamará, cuando lo estime necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares de la declaración.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director general, Jaime Requeijo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

3278 ORDEN de 17 de enero de 1975 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Concordia, S. A.».

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido con fecha de 15 de junio de 1973, a instancia de don Juan Millán Garzón, en nombre y representación de «Viajes Concordia, S. A.», en solicitud de la concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A», y

Resultando que a la solicitud de dicha Empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9.º y concordantes del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de agosto de

1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia;

Resultando que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento;

Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/1973, de 7 de junio, y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A»;

Este Ministerio, en uso de la competencia que le confiere el artículo 7.º del Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas Privadas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, ha tenido a bien resolver:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Concordia, S. A.», con el número 361 de orden y casa central de Rota (Cádiz), Queipo de Llano, 23, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/1973, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Directores generales de Ordenación del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Francisco Morales Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 138 de 1974, a instancias del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, representados por el Procurador don Angel Godoy Pastor, contra los bienes especialmente hipotecados por don Gabriel Oyonarte Valdivia y su esposa, doña Rosario Ruiz García, y que son los siguientes:

Fincas urbanas.—1.º Local comercial que es la parte señalada con el número 47 de los elementos individuales, sito en la planta baja del edificio de ocho comisótanos, en Los Cármenes, término de esta ciudad, con una superficie construida de 473 metros 34 decímetros cuadrados, lindante: Norte, resto del elemento de que se segrega; Sur, terraza; Este, calle en proyecto, y Oeste, señores Fábrega y Martín y José Hernández Mondéjar.

A esta finca le corresponde la parte de terraza en la parte de Levante, de 37 metros 80 decímetros cuadrados, que se extiende desde la entrada del resto del elemento de que se segrega hasta la esquina del edificio, y en los elementos, servicios y cargas comunes, un 7 por 100.

Inscrita al folio 3 del tomo 1.067, libro 483, finca 5.908, inscripción primera.

Se valora en 500.000 pesetas.

2.º Local comercial señalado con el número 1 de los elementos individuales, sito en planta semisótano del edificio de ocho y semisótano, en Los Cármenes, de esta ciudad, de 127 metros 40 decímetros cuadrados, lindante: por Levante, calle en proyecto; Norte, calle en proyecto y

José Hernández Mondéjar; Oeste, fincas señaladas con los números 6, 7, 8, 9 y 10 de los elementos, dando su frente o fachada al Sur.

A esta finca le corresponde en dirección al mar, o sea, donde tiene su frente, una terraza de 99 metros 75 decímetros cuadrados, que se extiende en sentido longitudinal desde el muro curvo de contención hasta la esquina derecha entrando al portal de entrada, en línea recta. La participación que le corresponde en los elementos y cargas comunes del edificio es la de un 2 por 100.

Inscrita al folio 100, tomo 1.062, libro 479, finca 6.113, inscripción segunda.

Se valora en 200.000 pesetas.

A instancia del acreedor hipotecario, se ha acordado, en providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las expresadas fincas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de abril próximo, a las once horas, previniéndose que los licitadores para tomar parte en la misma deberán consignar el 10 por 100 del tipo de tasación, y que no se admitirá postura que no cubra la totalidad del avalúo.

Los autos y la certificación del Registro comprensiva de las inscripciones de dominio y de derechos reales a que está afecto el inmueble se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador o rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que las mismas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Almería a 23 de enero de 1975. El Juez, Francisco Morales.—El Secretario.—946-E.

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, por el presente se da conocimiento de que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de León existe expediente para la declaración de fallecimiento de doña Aurora Valcarlos Muñoz, nacida en Ceide (León), el día 19 de enero de 1903, que en unión de su esposo don Recaredo Díez Robla, se ausentó en el año 1928, con propósito de establecerse en la Argentina, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna de ninguno de ambos esposos.

León, 15 de enero de 1975.—El Juez de Primera Instancia número 1.—El Secretario.—630-C. y 2.ª 14-2-1975

MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario con el número 1.268 de 1974, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador señor Aguilar, contra doña Julia Escribá Martínez, don Diego Martínez Gómez y su esposa, doña Francisca Martínez Piqueras, para la efectividad de un crédito hipotecario de 118.573,89 pesetas de principal, más intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada cuya descripción es la siguiente:

«Parcela de terreno en extramuros de Almansa, partido o paraje denominado camino de San Antón. con una extensión de cuatro mil novecientos sesenta y siete metros cuadrados. Linda: Norte, camino de San Antón; Sur, finca de la Entidad «Covibe» y otras de Pedro González, Antonio Esteban, Francisco Piqueras, Porfirio Tercero, Miguel Piqueras, Amadeo

Martínez y Juan Mínguez; Este, Pedro Hernández Cuenca, y Oeste, herederos de Juan Banovio.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa al libro 231, folio 7 vuelto, número 11.611, inscripción tercera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso 3.º, se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 24 de marzo próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 1.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª La consignación del precio deberá realizarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1975. El Juez, Matías Malpica.—El Secretario. 1.359-C.

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos número 541/74 sobre procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Popular Español, S. A.», contra don Pedro Alonso Delgado, doña María Angeles Alonso Delgado, doña Aurelia, don Victorino y don Floriano Alonso Delgado, en reclamación de 10.000.000 de pesetas de principal, intereses y costas, en los que se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca, los bienes especialmente hipotecados siguientes:

Primero. De la propiedad de la sociedad conyugal integrada por don Pedro Alonso Delgado y doña Isabel Fernández Sanz.

1. Tierra de secano al pago del Moral, en término de Viana de Cega, de dos hectáreas. Linda: Norte; Norte y Oeste, con finca de la que se segregó, propiedad de don Eulogio Muñoz Caballero; Sur, camino del Moral, y Este, de Eusebio Gutiérrez. En su interior existen las siguientes edificaciones:

a) Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera. Mide cien metros con veinte centímetros de largo por trece metros y diez centímetros de ancho, por lo que ocupa en total una superficie de mil trescientos doce metros con sesenta y dos decímetros cuadrados.

b) Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera. Mide las mismas dimensiones que la anterior.

c) Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera, de las mismas medidas que las anteriores. Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1.721, libro 19, de Viana de Cega, folio 94, finca 1.577.

2. Finca en el mismo término de Viana de Cega, al pago de las Animas. Ocupa una superficie de 18.000 metros cuadrados y tiene en su interior las siguientes edificaciones:

Un edificio de una sola planta, compuesta de dos viviendas independientes, con una superficie cada una de setenta y dos metros cuadrados, constando ambas de comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo.

Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera. Mide ochenta y nueve metros de largo por catorce metros y setenta centímetros de anchura, ocupando, por tanto, una superficie de mil trescientos ocho metros con treinta decímetros cuadrados.

Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera. Mide igual superficie que la anterior.

Otra nave de una sola planta, destinada a los mismos fines, de las mismas dimensiones que las anteriores.

Linda: Norte, Domitila Arévalo; Sur y Oeste, Eulogio Muñoz Caballero, y Este, Eulogio Muñoz Caballero y Joaquín García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1.721, libro 19 de Viana de Cega, folio 54, finca 1.619.

Segundo. Propiedad de don Pedro, doña María de los Angeles, doña Aurelia, don Floriano y don Victorino Alonso Delgado, proindiviso y por iguales partes:

Un terreno en término de Viana de Cega, al pago del Cardiel, cercado de pared alta, con entrada principal por la carretera de Tudela. Ocupa una superficie de tres mil ciento doce metros con dieciséis decímetros cuadrados y dentro del mismo hay enclavadas las siguientes edificaciones:

Una casa-chalet, con sótano, planta baja, piso principal y desván. Ocupa en planta baja una superficie de doscientos sesenta metros cuadrados, y el piso principal, una extensión de ciento ocho metros cuadrados, por lo que la superficie total construida es de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Una edificación destinada a cochera, que ocupa una superficie de treinta metros cuadrados, consta de una sola planta.

Una nave con almacén, que ocupa una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados, consta de una sola planta.

Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera, que ocupa una superficie de trescientos treinta y siete metros con seis decímetros cuadrados.

Una nave de una sola planta, destinada a explotación avícola y ganadera, que ocupa una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados.

Una piscina de veinte metros de largo por nueve de ancho, con capacidad de trescientos veinticinco metros cúbicos.

Forma todo una sola finca, que linda: Norte, con carretera de Viana a Tudela y parcela de hermanos Alonso Delgado, que se segregó de esta finca; Sur, con tierras de Marcelo Navarro y parcela de los hermanos Alonso Delgado, que se segregó de esta finca; Este, con herederos de Concepción Moro Martínez, y Oeste, con finca de Benito Enrique Ortega y parcela de los hermanos Alonso Delgado, que se segregó de esta finca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1.721, libro 19, de Viana de Cega, folio 53, finca 1.211.

Han sido tasadas las relacionadas fincas, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.333.334 pesetas, la descrita en primer lugar; en 4.000.000 de pesetas, la segunda, y 2.666.000 pesetas, la tercera.

Para el acto del remate se ha señalado en este Juzgado, sito en calle María de

Molina, 42, 5.º, de Madrid, el día 3 de abril próximo, a las once horas, previniendo a los licitadores que para tomar parte en el remate han de consignar el 10 por 100 al menos del precio de tasación; que no se admitirán posturas inferiores al precio mencionado; que la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se halla de manifiesto en Secretaría; el rematante se subrogará en las cargas preferentes al crédito del actor, sin que se destine a su extinción el precio del remate, si las hubiere, deberá conformarse con los títulos que aparecen de los autos sin poder exigir otros, y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1975. El Juez, Miguel Alvarez Tejedor.—El Secretario.—1.508-C.

ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Márquinez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos número 72 de 1973-7, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra Obra del Espíritu Santo, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada a dicha Entidad demandada:

«Edificio en término de Boadilla del Monte, situado en La Pingarrona o Cerro del Mosquito. Se destinará para casa de ejercicios denominada "Santa María del Régnu Dei", y se compone:

A) Zona de recepción, que consta de amplio "hall" en planta baja y oficina y despacho de recepción; este "hall" comunica con otro "hall" interior para ejercitantes; de él parte la escalera de subida a la parte de recepción de la planta primera, en que se sitúan la biblioteca y el despacho del Director; este "hall" de planta primera comunica con otros dos; el anterior de ejercitantes y el de Comunidad a cuyo cargo estará el cuidado de la casa.

B) Zona de vida comunitaria de ejercitantes: Toda ella en planta baja. Consta de dos zonas perfectamente diferenciadas, la de ejercicios y la de descanso. La primera se estructura al Norte del "hall" de recepción a través de un porche abierto al exterior, que comunica con el "hall" interior de ejercitantes de esta planta baja, pudiendo servir este porche para recepción de expedientes. Este porche se comunica con la sala de conferencias (que dispone de un pequeño almacén) y con un atrio que da paso a la capilla con su sacristía; la segunda zona indicada a zona de descanso, a la que se accede desde el mismo "hall" interior de ejercitantes, consta de "living" y comedor con bar, entre "living" y comedor unas puertas plegables pueden convertirlos en un solo salón para caso de reuniones numerosas.

C) Zona de vida privada de ejercitantes: Se desarrolla en pabellón de tres plantas, en que se colocan los dormitorios y aseos para ejercitantes y algún otro dormitorio para alguna visita. Desde el "hall" interior de ejercitantes de planta baja se pasa a otro que ya pertenece propiamente a esta zona, y desde el que arranca la escalera de subida a las otras plantas; también tiene subida al jardín e inmediatamente a esta puerta se halla la escalera de bajada al sótano, donde se alojan los servicios de calefacción, con la carbonera y leñera correspondientes.

En planta primera existe también el "hall" interior mencionado, que da paso a una terraza cubierta a la que dan las puertas de dos habitaciones para sacerdotes, que disponen cada una de su cuarto de baño, y la puerta de la antesala del despacho del Director mencionado en la zona A o de recepción: En la planta baja se sitúan doce dormitorios y siete aseos con inodoro, ducha y lavabo (la mayoría de estos aseos sirven para dos dormitorios), en planta primera se disponen exactamente del mismo número de dormitorios y aseos para ejercitantes que en la baja y además un dormitorio para visitas con aseos iguales a los anteriores y otra habitación de útiles de servicio; finalmente en planta segunda se disponen: el mismo número que en las otras dos plantas para ejercitantes, dormitorios con aseo similar para visitas y habitación de útiles de servicio. En total pues, treinta y seis dormitorios con veintidós aseos para ejercitantes, tres dormitorios para visitas y dos cuartos de útiles de servicio. Como en cada dormitorio de ejercitantes caben dos camas, disponen en total de setenta y dos plazas para ejercitantes.

D) Zona de la Comunidad: En planta primera y con acceso desde el llamado "hall" de recepción de esta planta, se ingresa en el "hall" de la zona destinada a la Comunidad encargada de este edificio; a este "hall" se abre un pequeño oratorio para esta Comunidad, asimismo existe un pequeño despacho con dormitorio y aseo para la Directora (el aseo con baño, inodoro, bidé y lavabo), habrá además seis dormitorios que puedan tener una o dos camas y dos cuartos de baño, cada uno con los mismos aparatos que el de la Directora; asimismo un amplio cuarto de estar para toda la Comunidad, orientado al Mediodía. Esta zona de la Comunidad se comunica mediante su correspondiente escalera con la zona de servicios de planta baja.

E) Zona de servicios: En planta baja y en comunicación con el comedor al que sirve, consta de caja de escalera, cocina, vestíbulo, con salida al exterior, tres dormitorios y aseo con ducha, inodoro y lavabo. Mediante pérgola cubierta se enlaza esta zona con el.

F) Pebellón anexo: Aislado al Sur del conjunto y destinado a ampliación de servicio, lavandería, almacén, etc.

G) Sótano: Del que ya se ha hecho mención al tratar de zona C, situado bajo el bloque de tres plantas, residencia de los ejercitantes, y situado en esta parte por ser el punto central del edificio que reúne mejores condiciones para emplazamiento de este servicio.

La finca con sus zonas libres tiene una superficie de veintiséis mil cuarenta y cuatro metros cuadrados, y linda: Al Norte, finca de doña María Josefa García Alemán y García; Este, con Antonio Sevilla; Sur, Reinaldo Puig, y Oeste, con la finca porción que se segregó de don José Manuel Lozano García, doña María Milagros García Rimada y doña María Mercedes Montenegro Novales. Dentro de su perímetro queda comprendido un pozo existente en la finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero al tomo 670, libro 27 de Boadilla del Monte, folio 93, finca 1.343, inscripción novena.

Dicho inmueble fué valorado en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 9.506.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de marzo de 1975, a las once horas, haciéndose constar a los posibles licitadores:

1.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y prefe-

rentes al crédito el actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, antes indicado, de 9.506.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.º El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

4.º Para poder tomar parte en la subasta los licitadores consignarán en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Presentarán su documento nacional de identidad.

Zaragoza, 30 de enero de 1975.—El Juez de Primera Instancia, Joaquín Cereceda. El Secretario judicial.—1.454-C.

JUZGADOS COMARCALES

BAZA

Por medio de la presente cédula, se cita al inculcado José Carmona Jiménez, propietario del vehículo «Renault 8», matrícula CC-24460, vecino de Madrid, con domicilio en el paseo de Delicias, 13, si bien es desconocido en el mismo, a fin de que el día 25 del actual mes de febrero, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en la carretera de Granada, a la celebración del acto de juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por daños en un toldo en accidente de circulación, propiedad del mismo del vecino de Baza (Granada) don José Hernández Montalbán, haciéndole a dicho inculcado los apercibimientos y prevenciones de Ley.

Baza, 4 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.148-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

RODRIGUEZ IBÁÑEZ, Rogelio; hijo de Carmen, nacido en Mechra-Bel-Ksiri, provincia de Rabat (Marruecos), camarero, recluta del reemplazo de 1966 y agregado al de 1973, tercer llamamiento; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 201 de Ceuta.—(264.)

DÍAZ VALLEJO, Juan; hijo de Juan y de Pilar, natural de Madrid (Villaverde Alto), soltero, listero, de veintidós años, avecinado en Palma de Mallorca, calle v: a Fray Junipero Serra, 5; procesado por presunto delito de desertión en causa número 253/74; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).—(268.)

GARRIDO SOLA, Mariano; hijo de Marcelino y de Pilar, natural de Madrid, soltero, cerrajero, de veintiséis años, estatura 1,69 metros, avecinado en Madrid; procesado por presunto delito de desertión en causa número 346/74; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de Ins-

trucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).—(266.)

MAHAYUD ULD, Abderrahaman Uld Yama; hijo de Abderrahaman y de Fatimatu, natural de Izarguien, de Ait Said (Sahara), casado, soldado, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Daora (Sahara); procesado por presunto delito de desertión y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de Smara.—(272.)

GARCIA PAC, Eugenio; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Huesca, soltero, estudiante de Ciencias, de veintitrés años, talla 1,76 metros, peso 67 kilos, perímetro torácico 88 centímetro, domiciliado últimamente en 3013 Bern Optingenster (Suiza); sujeto a expediente judicial por falta grave de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 541, en Huesca.—(279.)

DOMINGUEZ DELGADO, Domingo; hijo de Antonio y de Piedad, natural de Villardevós (Orense), mecánico de automóviles, de veintidós años, estatura 1,70 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, domiciliado últimamente en el lugar de su nacimiento; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en El Ferrol del Caudillo.—(283.)

DE LA PRADA MONTEAGUDO, Miguel Angel; hijo de Fernando y de María Encarnación, de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Ceuta, calle Pedro de Meneses, número 8, 2.º; encartado en expediente de prófugo por no incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Sanlúcar de Barrameda.—(244.)

SANABRIA PEREZ, José A.; hijo de Antonio y Dolores, natural de Alcalá de Guadaíra, calle Cádiz, número 1 (Sevilla), soltero, bailar, de veintidós años, con domicilio últimamente arriba indicado; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del T. A. «Castilla».—(338-339.)

JOVER USERO, Jerónimo; hijo de Jerónimo y Dolores, natural de Almería, soltero, fontanero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Francia; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas número seis, Campamento Alvarez de Sotomayor (Viator).—(340.)

GIL SOSA, Rafael; hijo de Rafael y de Catalina, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, de treinta y cinco años, nacido el 2 de abril de 1940, estatura 1,68 metros, 77 kilos, con domicilio últimamente en Venezuela (Caracas); sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 1.121 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Las Palmas de Gran Canaria ante el Juzgado Eventual de la citada Caja.—(341.)

ALCARAZ BENAVENT, Francisco; nacido el 4 de marzo de 1952, hijo de José y de Regina, natural y vecino de Alicante, calle Segura, número 26, y en la actualidad residente en Holanda; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 331; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Alicante.—(290.)

LOPEZ PEREZ, Silvestre; hijo de Pedro y de Timotea, nacido en Jumilla (Murcia), el día 5 de junio de 1951, soltero, de-

lineante, domiciliado últimamente en Novelda (Alicante), calle Crucero Baleares, número 8; sujeto a expediente judicial número 8 de 1975 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina en Alicante.—(291.)

CASAS CASAS, Francisco; hijo de Diego y de María, natural de Mancha Real (Jaén), casado, fontanero electricista, de veintidós años, vecino de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), domiciliado últimamente en la calle Cinco Rosas, número 184, segundo segunda; procesado por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 en Barcelona.—(293.)

FERNANDEZ HEREDIA, Rafael; hijo de Juan y de Salud, natural y vecino de Almodóvar del Río (Córdoba), casado, mecánico, de veintitrés años, estatura 1,77 metros, domiciliado últimamente en González Tablas, número 15; procesado por los presuntos delitos de hurto de uso de vehículo a motor, conducción ilegal e imprudencia temeraria en causa número 17 de 1975; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado número dos del Gobierno Militar de Córdoba.—(296.)

GARCIA PAC, José Ricardo; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Huesca, soltero, estudiante de Filosofía y Letras, de veintitrés años, talla 1,81 metros, peso 70 kilos, perímetro torácico 88,5 centímetros, domiciliado últimamente en 3013 Bern Optingenstr (Suiza); sujeto a expediente judicial por falta grave de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 541 en Huesca.—(297.)

QUERALT LOZOYA, Manuel; hijo de Eduardo y de Manuela, natural de Navas de la Concepción (Sevilla), soltero, fotógrafo, de veintiséis años, con domicilio en calle Corregidor José de Pasamontes, número 24, y calle José Barbastró, número 17, en Madrid, estatura 1,69 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano; encartado en causa número 67 de 1974 por presunto delito de conducción ilegal; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Especial Permanente de Vehículos de Motor de Murcia.—(298.)

RISCO CAYETANO, Leonardo; hijo de Leopoldo y de Dolores, natural de Azuaga (Badajoz), avecindado en Elche (Alicante), nacido el día 6 de julio de 1954, soltero, estatura 1,690 metros, albañil, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano; encartado en causa sin número de 1975 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Legión, en Villa Cisneros (Sahara).—(300.)

Los individuos apodados «Victor», «Gras» y «Jaume»; procesados en causa ordinaria número 41/74, por participar en la colocación y explosión de dos artefactos en sucursales bancarias; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número tres de Barcelona.—(310, 311 y 312.)

SOLE SUGRANES, Jorge (alias «Sancho»); hijo de Luis y de Concepción, natural de Barcelona, nacido el día 8 de mayo de 1951, soltero, tipógrafo, con domicilio en Barcelona, calle Mallorca, número 293;

MARCH ROUILLANT, Jean (alias «Sebas»); nacionalidad francesa, nacido en Auch-Landres (Francia), el día 30 de agosto de 1952, hijo de René y de Marcelle, soltero, estudiante, domiciliado habitualmente en Toulouse (Francia);

CLAUDE TORRES, Jean (alias «Kri-Kri»); nacionalidad francesa, nacido en Toulouse, el día 29 de julio de 1951, soltero, estudiante, domiciliado en Toulouse (Francia), 11 rue des Blanchers, y

LOPEZ NAVAS, Luis (alias «El Legionario»); de unos treinta y cinco años, natural de Badajoz; procesados en la causa ordinaria número 132/73, por participar en robo a mano armada cometido en sucursales bancarias; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número tres de Barcelona.—(313, 314, 315 y 316.)

DIEZ DE MIGUEL, Angel; hijo de Bonifacio y de Saturnina, natural de Soria, de veintidós años, estatura 1,740 metros, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 521 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Soria ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(332.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José M.; hijo de José y Evelia, natural de Requejo de la Vega (León), soltero, barman, de veinticuatro años, en la actualidad soldado del Ejército de Tierra, Regimiento de Artillería de Campaña número 41, documento nacional de identidad 9.716.657; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Octava Región, La Coruña.—(331.)

FERNANDEZ HEREDIA, Rafael; hijo de Juan y de Salud, natural de Almodóvar del Río (Córdoba), casado, mecánico, de veintitrés años, con domicilio en dicha ciudad, calle González Tablas, número 15, documento nacional de identidad 31808994; procesado por delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 5, de Algeciras.—(330.)

El individuo apodado «Gaudi», de unos veinticinco años, más bien alto, moreno, pelo corto, sin barba ni gafas, con acento catalán, y que, parece ser, su nombre es Javier; procesado en causa ordinaria número 153/74, así como en las 154 y 157/74, por diferentes robos a mano armada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente de Barcelona.—(329.)

GARCIA BENITO, Domiciano; hijo de José y de Lucía, natural de Toro (Zamora), de veintiocho años, estatura, 1,750 metros, soltero, profesor, domiciliado últimamente en calle Rufino Rodríguez F., villa Clementina-Guayuabo (Puerto Rico); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 721 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Zamora ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(351.)

MARTIN ACOSTA, Santiago; hijo de José y de Asunción, natural de Buenavista (Tenerife), de veintiséis años, domiciliado últimamente en Buenavista del Norte; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(350.)

FLORES MORENO, Diego; hijo de José y de Juana, casado, agricultor, de veintidós años, estatura 1,67 metros, 65 kilos, pelo negro, ojos negros, nariz normal, con documento nacional de identidad 25.925.532, domiciliado últimamente en Baños de la Encina (Jaén), calle carretera de Granada, sin número; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción Eventual del Grupo Regional de Intendencia número nueve de Granada.—(349.)

CHAVEZ PÉRDOMO, Victoriano; hijo de Juan y de Josefina, natural de Hermigua (La Gomera), domiciliado últimamente en Caracas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(319.)

Juzgados civiles

FERNANDEZ SANCHEZ, Tomás; vecino de Barcelona, calle Rosellón, número 438, ático 1.º; procesado por delito de robo en sumario número 4 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(347.)

PAJARES AMATRÍA, Juan Antonio; en la actualidad en ignorado paradero; sujeto a expediente en diligencias previas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Tudela.—(346.)

ESTRELA PORTERO, Vicente; natural de Valencia, de cincuenta y dos años, casado, albañil, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, travesía de la Marina, número 40; procesado por delito de estafa y falsedad en causa número 74 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(345.)

VALDES ECHEVERRIA, Marcelina; de veintidós años, hija de Francisco y de Francisca, nacida en Bilbao, y

VALDES JIMENEZ, Juana, de veintidós años, hija de José María y de Casimira, nacida en Tolosa; ambas solteras, raza gitana, sin domicilio conocido e ignorado paradero; procesadas por delito de hurto en causa número 1 de 1975; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azepeitia.—(344.)

CARMONA ROMERO, Luis; de dieciocho años, vecino de Granada, hijo de José y de María, que al parecer se encuentra en Almería; procesado en sumario número 22 de 1975, por delito de violación, y otros tres más; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada.—(343.)

MONTERO REY, Manuel; hijo de Eugenio y de Luisa, natural de Canoves (Granollers), soltero, vendedor ambulante, de diecisiete años, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, calle del Mar, número 22, primero primera; procesado por robo en sumario número 31 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Mataró.—(273.)

CUENCA CHAPARES, Cándido; hijo de Pascual y de Agustina, natural de Barcelona, casado, chatarrero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, ronda San Martín, 240; procesado por robo, en sumario número 31 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Mataró.—(274.)

BEDATE GONZÁLEZ, Emilio; de veinticuatro años, soltero, empleado de Banca, hijo de Emilio y de Pilar, natural de Toro (Zamora), domiciliado últimamente en Madrid, Cristóbal Bordiú, 10; procesado por falsedad y estafa en causa número 15 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(276.)

RODRIGUEZ LLANO, José; natural de Vivente (Asturias), hijo de José y de Celestina, nacido el 23 de octubre de 1941; procesado por estafa en sumario número 19 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(277.)

LAMINI, Louse; de veintitrés años, casada, natural de Hussein Deya (Argelia), hija de Lemini Amar y de Aicha, domiciliada últimamente en Alcobendas; procesada por robo en sumario número 115 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid.—(278.)

BORJA ROMERO, Manuel; de diecinueve años, soltero, hijo de Eugenio y Regina, natural de Burgos y vecino de Madrid, calle Santa Patronila, número 2 ó 60, Villaverde Bajo; procesado por delito de robo en la causa número 9 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(256.)

ORTEGA ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Angeles, natural de Sevilla, jornalero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pino, número 5 (Torreblanca); procesado por delito de robo en la causa número 23 de 1973; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla.—(258.)

JIMENEZ JIMENEZ, Miguel; natural de Apies (Huesca), soltero amancebado, cesterero, de veintinueve años, hijo de Basilio y de María, domiciliado últimamente en Huesca, carretera de Apies; (262)

JIMENEZ JIMENEZ, Bienvenido; natural de Zaragoza, soltero amancebado, cesterero, de veintitrés años, hijo de Basilio y de María, domiciliado últimamente en Huesca, carretera de Apies; (260)

JIMENEZ CARBONELL, Antonio; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Mariano Pano, 5 ó proximidades; (261)

Padre político de Antonio Jiménez Carbonell, apodado «Yon» o «Jon», casado, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Mariano Pano, 5 ó proximidades; procesados todos ellos por delito de robo en causa número 1 de 1975; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros. (259.)

ALVAREZ LLORENTE, Julio; de treinta y ocho años, hijo de Aurelio y de Elisa, soltero, natural de Turón-Mieres (Oviedo) y vecino de Madrid, con último domicilio conocido en calle Puerto Maderi, número 55, octavo; procesado por apropiación indebida en causa número 1 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente. (240.)

SANCHEZ PEREZ, Víctor; natural de Plasencia, soltero, recepcionista, de treinta años, hijo de María, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Angel Guimerá, 45; procesado por hurto en causa número 153 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(241.)

DE LA VEGA Y ARAGON BEN EL IBRAHIN, Soledad; de veintinueve años, hija de José Antonio y de Mahiba, soltera, administrativa, natural de Pisco (Perú) y que tuvo su último domicilio conocido en La Cuesta, pensión «La Orquídea», Santa Cruz de Tenerife; procesada por estafa en sumario número 7 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava (Tenerife).—(242.)

CANO FERNANDEZ, Francisco; natural de Purchena, soltero, portuario, de cuarenta y dos años, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por cohecho en sumario número 42 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(249.)

OCÓN LOPEZ, Rafael; de veinticuatro años, casado, administrativo, nacido el día 8 de marzo de 1950 en Barcelona, hijo de

Santiago y de Mercedes, con último domicilio conocido en Santa Coloma de Gramenet, avenida Fallaresa, número 158; procesado en sumario número 76 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(250.)

ZARATE GOMEZ DE CODILLANTES, José Luis; natural de Santo Domingo de la Calzada, casado, pintor, de treinta y dos años, hijo de Luis y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 534; procesado por robo en causa número 78 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.—(251.)

VAZQUEZ CAAMAÑO, Celso; de diecisiete años, soltero, obrero, hijo de Manuel y de Matilde, natural de La Coruña, vecino de Brens—Cee—; acusado en diligencias preparatorias número 55 de 1974, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(252.)

CAAMAÑO DIAZ, José; de veintidós años, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Josefina, natural y vecino de Berdeoga-Dumbria; acusado en diligencias preparatorias número 60 de 1974, sobre imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(253.)

RAIJA JORTIKKA, Inkeri; de veintisiete años, casada, secretaria, hija de Eino y de Taihi, natural de Poudiniene, vecina de Estocolmo; procesada por escándalo público en sumario número 53 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(254.)

FERNANDEZ DE AGUIRRE, Juan Antonio; natural de Bilbao, casado, de cuarenta años, hijo de Clemente y de Dolores, domiciliado últimamente en Lloret de Mar; procesado por robo en causa número 1 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(255.)

FORNES NOGUERA, Salvador; natural de Denia, de treinta y cuatro años, hijo de Carlos y de Josefa, casado, pintor, domiciliado últimamente en Denia, calle Diana; procesado por cooperación a la prostitución en sumario número 135 de 1973; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(223.)

CASTRO GUTIERREZ, José; de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Dolores, casado, natural de Mesa de Ibor (Cáceres), vecino de Barcelona, Conde de Asalto, 132, segundo tercera; procesado por robo y atentado en sumario número 270 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Hospitalet de Llobregat.—(224.)

GUZMAN GONZALEZ, José Luis; de veintidós años, natural de Madrid, hijo de José Luis y de Matilde, camarero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carmen, 23, tercero, y Sadurní, 9, bajos; procesado por robo en sumario número 528 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet.—(226.)

NAVAJAS IRAZOLA, Carmelo; de cuarenta y cuatro años, hijo de Víctor y Mattea, soltero, camarero, natural de Deusto y vecino últimamente de Hospitalet de Llobregat, calle La Farola-Vaqueria, 47; procesado en sumario número 28 de 1974; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Hospitalet.—(225.)

FERNANDEZ HEREDIA, José (a) «El Mono»; de veintidós años, soltero, del campo, hijo de Francisco y de Germana, natural y vecino de Granada, calle Soto de Rojas, 3; encartado en diligencias previas número 103/1975 por robo; comparece-

rará en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada. (227.)

WILLIAM MEREL; nacido en Chicago (Estados Unidos), el 10 4-1916, casado, salemán, hijo de Harry y de Lena, vecino de Chicago, 7033 Kedzie; encartado en diligencias preparatorias número 18 de 1975, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(228.)

MORELL CIFARELLI, Juan José; de treinta y cuatro años, casado, comerciante, hijo de Héctor Arturo y de Rosa, natural de Buenos Aires y vecino de Madrid; procesado por falsedad en causa número 83 de 1974; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(229.)

MASHADI, Faisal; de cuarenta y un años, viudo, hijo de Amdad Mas y de Fátima, natural de Jhanía Multan, domiciliado últimamente en Madrid, calle Prado, número 18, segundo (pensión); procesado por delito contra la salud en causa número 151 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.—(230.)

PEÑALBA MATA, Felipe; de cuarenta y un años, natural de Soria, vecino de Zaragoza, paseo San Agustín, 71, primero D (pensión), conductor, casado, hijo de Felipe y de María; encartado en diligencias preparatorias número 90 de 1974, por delito contra la seguridad del tráfico y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(231.)

MARTIN HERNANDEZ, Blas; nacido en Tejedá Segoyuela (Salamanca) el día 24 de marzo de 1951, hijo de Delfín y Manuela, vecino de Ciudad Rodrigo, con domicilio en calle la Iglesia, número 1, en ignorado paradero; acusado en diligencias previas número 449/74, por lesiones y tenencia ilícita de arma corta de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mérida.—(333.)

MOYANO MOZO, Enrique; de veintidós años, hijo de Enrique y de Carmen, soltero, electricista, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Subinspección de la Legión, Leganés; procesado en sumario número 53/73; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(337.)

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Jesús Alfonso; de treinta y nueve años, natural de Las Palmas, hijo de Jesús y de María, domiciliado últimamente en Portugalete, calle General Castaños, 82, 4.º derecha, y en ignorado paradero; procesado en diligencias preparatorias número 135 de 1973, por delito de hurto de metálico y efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(328.)

ALARCOR AMBROSIO, Manuel; hijo de Rafael y de Luisa, natural de Castro del Río (Córdoba), domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Predicadores, número 1, 2.º; procesado por delito de malversación en sumario número 3, rollo número 9, de 1974; comparecerá ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha (Teruel).—(327.)

FERNANDEZ MARTIN, José; natural de Madrid, nacido el día 14 de agosto de 1944, hijo de Francisco y Pelegrina, casado, domiciliado últimamente en ésta, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 22/1975, por robo, antes diligencias previas número 1.923/74; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(326.)

URAN MARTIN, José María; casado, constructor, domiciliado últimamente en

Madrid, calle Sancho Dávila, número 6; procesado por delito de estafa en causa número 18 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(325.)

DE LA FUENTE CASTRO, Jesús, llamado también «El Mexicano»; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de robos en causa número 9 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(322.)

ORTEGA MOURINO, Juan Ignacio; natural de San Carlos (Fernando Poo), de veintinueve años, hijo de Primitivo y de Josefina, domiciliado últimamente en Torremolinos; procesado por delito de falsedad y estafa en causa número 13 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(321.)

VEY, Ruth; con pasaporte alemán número D-4966866, domiciliado últimamente en Würzburg; procesado en causa número 181 de 1974, por delito de apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(288.)

BOUANAN ALI, Ben Mohamed; natural de Tetuán, soltero, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Mohamed y de Achida, domiciliado últimamente en Tetuán, calle Trancas, 10; procesado por delito de hurto en causa número 28 de 1973; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Hospitalet.—(286.)

MORAN RAMOS, Angel; de diecisiete años, soltero, estudiante, hijo de Andrés y de Victoria, natural de Vigo de Sanabria (Zamora) y vecino de Benavente, con domicilio en la calle Lepanto, 45, hoy en ignorado paradero, con el supuesto nombre de Fortunado Monteiro Ferreira da Silva; acusado en diligencias preparatorias número 61/74 por delito de hurto, uso de coche y otros delitos contra la propiedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Benavente.—(289.)

PECIÑA MARTINEZ, Pedro Pablo; natural de Burgos, soltero, estudiante, de veinticuatro años, hijo de Prudencio y de Concepción, domiciliado últimamente en Burgos, calle San José, 4; procesado por delito de robo de uso en causa número 10 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Castellón.—(303.)

TORRES JEREZ, Javier, de veintisiete años, hijo de Juan y de Francisca, casado, jornalero, natural de Pulpi (Almería), domiciliado últimamente en Vallfogona Balaguer, calle Mayor, número 101; procesado por delito de falsedad y apropiación indebida en sumario número 3 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(305.)

OUBALLOUCH, Omar; natural de Casablanca (Marruecos), soltero, empaquetador, de veinticinco años, hijo de Aesha y de Maarká; domiciliado últimamente en Lloret de Mar; procesado por delito de falsedad en causa número 84 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(306.)

MARTOS SANCHEZ, Paulino; de treinta y un años, hijo de Paulino y Elvira, natural de Linares (Jaén), soltero, vendedor, vecino de esta capital, domiciliado últimamente en calle Martel, 18; procesado por delito de robo en sumario número 88 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Sevilla.—(307.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción, Centro de Instrucción de Infantería de Marina, de Cartagena, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 108 de 1972, Ricardo Torres Huelves.—(317.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente a Cristóbal García Socas.—(280.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente a José Antonio Mesa Melo.—(281.)

El Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 171 de 1974, Banchs Xufre.—(245.)

El Juzgado Militar del Regimiento Mixto de Artillería número 92 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 19 de 1974, Francisco Perera Cervantes.—(292.)

El Juzgado Militar Permanente de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 136 de 1974, Antonio Robledo del Pozo.—(294.)

El Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho en San Fernando deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 55 de 1969, Juan Mellado Sánchez.—(295.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 97 de 1974, Antonio Pozuelo Gómez.—(299.)

El Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 100 de 1974, Juan Cortés Mateo.—(283.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 171 de Cáceres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente judicial número 145/73, Ricardo Montes Martín.—(283.)

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidistas del Ejército de Tierra de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 10/1974, José Bures Quintero.—(267.)

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidistas del Ejército de Tierra de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 9/72, Antonio Pérez Rodríguez.—(268.)

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidistas del Ejército de Tierra de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 84/74, José Calderón Moreno.—(269.)

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidistas del Ejército de Tierra de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 120/74, Pedro Bo Queralt.—(270.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 1.121 de Las Palmas de Gran Canaria, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 116/67, Juan Rodríguez Perdomo.—(271.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 97 de 1973, Felipe González Mejías.—(238.)

El Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1975, Antonio José Galiano López.—(239.)

El Juzgado de Instrucción número uno de Albacete deja sin efecto la requisitoria referentes al sumario número 55 de 1971, Ramón Díaz González.—(221.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1974, Manuel García Ramos.—(222.)

La Audiencia Provincial de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 73 de 1960, Sebastián Bernad Pisa.—(275.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 7 de 1971, Eugenia Montero Verdaguer.—(257.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 50 de 1972, Vicente Martínez Collado.—(284.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de los de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 171 de 1974, Alejandro Pelegrí Casanovas.—(301.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de los de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias preparatorias número 62 de 1974, Ricardo Font-Roca.—(302.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos (La Coruña) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 19 de 1974, José Ignacio Pérez Lamborena.—(304.)

El Juzgado de Instrucción número dos de los de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en diligencias preparatorias número 112 de 1968, dimanadas de las diligencias previas de urgencia número 359 de 1968, Francisca Bravo López.—(308.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Ruiz Santana.—(318.)

El Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 810/65, Vicente Máñez García e Isidora Teresa Eguarte Otada.—(342.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1975, Francisco Rueda Martínez.—(323.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Corcubión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 16 de 1974, Juan José Ferrio Ferrio.—(287.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 38 de 1974-C, Mario Pujadas Pujadas.—(334.)

EDICTOS

Juzgados militares

Romero López, Andrés; hijo de Juan y Ramona, nacido el 15 de febrero de 1933, casado, obrero, natural de Peñascola (Albacete), domiciliado últimamente en Surrey (Gran Bretaña), comparecerá en el término de veinte días ante don Angel de la Cámara Zamora, Teniente Coronel de Infantería, Jefe del Juzgado Militar Especial para la Ley Penal del Automóvil de Burgos (Edificio Dependencias Militares,

calle Vitoria, número 63, de la ciudad de Burgos), para recibirle declaración y hacerle ofrecimiento de acciones en las diligencias preparatorias A-204/73, que se siguen en dicho Juzgado con motivo del accidente de circulación ocurrido el día 7 de octubre de 1973, en el término municipal de Grisaleña (Burgos), al colisionar el turismo B-371.013, conducido por el soldado Amador Estefanía Vilumbrales, y el turismo PPK-275-L (GB), conducido por el citado Andrés Romero López.

En Burgos a 7 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Juez.—(348.)

Aladro Díaz, Teodomiro; hijo de Teodomiro y de Gregoria, últimamente domiciliado en Onésimo Redondo, 24, de Madrid; en el plazo de quince días a partir de la publicación se servirá ponerse en contacto con el Juzgado Militar Eventual número 2 de Palma de Mallorca, sito en la avenida General Primo de Rivera, 84, primero, de la indicada ciudad, al objeto de serle notificada la resolución recaída en las diligencias preparatorias número 3 de 1974.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1975. El Comandante Juez, Gabriel Ferrer Soler. (282.)

Mariano de las Heras de Eusebio, hijo de Victoriano y de Victoria, natural de Corpa, provincia de Madrid, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en La Colonia-Guanare (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 111, ante el Juez Instructor don Jaime Cerdá Romaguera, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Juez Instructor.—(236.)

Habiendo sufrido extravío las escopetas marca T-Ursula, calibre 8 mm. número 17.266, y marca El Perro, calibre 12 milímetros, número 3, propiedad del que fue Comandante de Ingenieros don Francisco Cáceres Velasco, se ruega a la persona que pudiera tener conocimiento del paradero de las mismas se ponga en contacto con el Teniente Coronel Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número uno de Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera, 30 de enero de 1975. El Teniente Coronel Juez Instructor.—(246.)

Doña María del Carmen Gordillo y Esteban, hija de Luis y Ana, nacida en Córdoba el día 28 de noviembre de 1943, casada, cuyo último domicilio lo tuvo en la localidad de Alcolea del Río (Sevilla), comparecerá en el término de quince días, a partir de la presente publicación, ante el Teniente Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de Accidentes de Circulación número 2, sito en Puerta de la Paz, 31, 2.ª, Barcelona, para la práctica de diligencias, en las diligencias preparatorias número 248-IV-74, que por accidente de circulación se instruyen, a consecuencia de dicho accidente falleció el paisano don Luis Gordillo Romero, padre de dicha señora.

Barcelona a 4 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Juez instructor.—(309.)

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal en providencia dictada en el juicio de faltas número 175/74, que se tramita en este Juzgado por lesiones y supuesto hurto, contra Miguel Rojas Rojas y otro; por medio de la presente se requiere a Miguel Aparicio Vera, de veinte años de edad, soltero, hijo de Miguel y de Carmen, natural de Sevilla y de profesión mecánico, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real, a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—(320.)

El ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción número dos de Granada, por resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 8 de 1975, que se sigue ante este Juzgado, sobre abandono de familia, ha acordado la citación de la procesada María Dolores Medina García, nacida en Baza (Granada), el día 7 de febrero de 1949, hija de Antonio y Gracia, que tuvo su último domicilio en Orense, Pedro Trevinca, 21, 1.ª, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, bajo la prevención que, de no verificarlo, se decretará su prisión.

Dado en Granada, a cinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez. El Secretario.—(324.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad, en las diligencias previas número 125 de 1975, sobre estafa, por el presente se cita y emplaza a Juan Camo Martínez, con domicilio habitual en Palamós (Gerona), calle Napolés, para que, dentro de los cinco días siguientes al en que se publicó el presente, comparezca ante este Juzgado para ser oído; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a cinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario. (335.)

Don José Moreno Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Madrid,

Hago saber: Que en sumario 433-65 se llama al fiador don Enrique Carmona Sobrino, nacido el 24 de enero de 1904, Letrado, vecino de Madrid, Ciudad de los Angeles, bloque 112, séptimo B, a fin de devolverle la fianza que prestó en su día; con la advertencia que transcurridos diez días de la intercción del presente, caso de no comparecer, se ordenará ingreso en la Caja General de Depósitos.

Dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Magistrado, José Moreno Moreno.—858-E.

En méritos de lo acordado en cartanorden número 14 de 1975 dimanante de la causa número 73 de 972, ejecutoria número 128 de 1973, por medio del presente edicto se requiere y se notifica al

fiador doña María Begoña Gallen para que en el término de quince días, presente a los procesados Juan Guillén Gallen y Andrzej Sienkiewicz, con apercibimiento de que si no los presenta en el referido plazo se adjudicarán las fianzas al Estado, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Figueras a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—855-E.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.295 de 1974, sobre robos, por el presente se cita y emplaza para que dentro de los cinco días al en que sea publicado el presente comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oído, José Muñoz Otero (alias «El Malaguita»), nacido el 28-1-1953, en Málaga, hijo de José y de Carmen, soltero, camarero y en ignorado paradero; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a seis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario. (336.)

En virtud de lo acordado en el sumario número 47 de 1974 del extinguido Juzgado de Instrucción número cuatro, por medio del presente se cita y emplaza a don José María Rivera Fernández y don Carlos Gago Galván, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos, bajo apercibimiento de que en otro caso podrá ser decretada su prisión.

Granada, 23 de enero de 1975.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—(177.)

Por la presente, que se expida en mérito al sumario número 330 del año 1967 del Juzgado de Instrucción de Denia, sobre falsedad y estafa contra el procesado Albino Nicasio Garro Suárez y otros, rollo de Sala número 2.861, se requiere a la fiadora Di Pascale Epse Rivera Jacqueline, con domicilio en Francia, 13 rue Lendré Rollin Ivri/Siene Val de Marne, para que dentro del plazo de diez días presente ante este Tribunal a su fiado, el procesado Albino Nicasio Garro Suárez, apercibiéndola que si dejare transcurrir el indicado término sin haberlo hecho se adjudicará la fianza al Estado.

Alicante a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(248.)

Un tal Luis, sin que consten más datos, y llamado también con el nombre de «Fortus» Da Silva, de nacionalidad portuguesa, denunciado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 1 de 1975, por robo, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Villalpando, con objeto de ser oído y practicarse con él otras diligencias, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Villalpando a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. El Juez.—El Secretario.—(243.)